

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 6617** *REAL DECRETO 366/1987, de 13 de marzo, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco a don José Julián Elorriaga Goyeneche.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de marzo de 1987,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco a don José Julián Elorriaga Goyeneche, asumiendo las funciones de Gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 6618** *REAL DECRETO 367/1987, de 6 de marzo, por el que se nombra Embajador de España en los Estados Unidos de América a don Julián Santamaría Ossorio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de marzo de 1987,

Vengo en nombrar Embajador de España en los Estados Unidos de América a don Julián Santamaría Ossorio.

Dado en Madrid a 6 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6619** *RESOLUCION de 3 de marzo de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Barcelona don Jaime Costas Rivas por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don Jaime Costas Rivas, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del

mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 6620** *REAL DECRETO 368/1987, de 13 de marzo, por el que se nombra a don Alfredo Mateos Beato Director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de marzo de 1987,

Vengo en nombrar a don Alfredo Mateos Beato Director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Dado en Madrid a 13 de marzo de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
MANUEL CHAVES GONZALEZ

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

- 6621** *ORDEN de 27 de febrero de 1987 por la que se nombra Director provincial del Departamento en Asturias a don Juan Luis Carrascal Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en el Principado de Asturias al Ingeniero Industrial don Juan Luis Carrascal Rodríguez, número de Registro de Personal A01IN401 (nivel 29, complemento específico 82.295 pesetas mensuales), cesando en el puesto que venía desempeñando.

Madrid, 27 de febrero de 1987.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Miguel Ángel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.